

DECRETO N°

41391

TEMUCO,

27 SEP 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.433 y 3.437 de fecha 28 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 359 de fecha 30 de Mayo de 2012, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N°91-2012", ID: 1658-663-LP12 "CONTRATO DE SUMINISTRO CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TEMUCO"

3.- Las Aclaraciones de la Propuesta Pública en mención.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 462 de fecha 04 de Julio de 2012, que acepta la oferta presentada por Campos y Henríquez Limitada, RUT 76.252.740-5, en la suma de \$17.398 IVA incluido por metro cuadrado de vereda construido, para el Suministro Construcción de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna de Temuco.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.863 de fecha 02 de Agosto de 2012 que aprueba el Contrato de fecha 24 de Julio de 2012, suscrito ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y Campos y Henríquez Limitada, para el "Contrato de Suministro Construcción de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna de Temuco".

6.- La Orden de Compra N° 1658-1656-SE12 para el Proyecto: "Construcción de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna de Temuco".

7.- El Decreto Alcaldicio N° 3.373 de fecha 05 de Septiembre de 2012 que aprueba el Anexo de Contrato de fecha 30 de Agosto de 2012, suscrito ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y Campos y Henríquez Limitada, para la ejecución de la obra "Construcción de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna de Temuco" Orden de Compra N° 1658-1656-SE12

8.- El Decreto Alcaldicio N° 1.832 del 04 de julio de 2011, que delega a contar de esa fecha la facultad de firmar "por orden del Sr. Alcalde", decretos Alcaldicio sobre materias específicas".

9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Acéptese la siguiente Boleta de Garantía de la Obra: "Construcción Veredas en Diversos Sectores de la Comuna de Temuco" Orden de comprar N° 1658-1656-SE12 tomada por Campos y Henríquez Limitada a favor de la Municipalidad de Temuco.

-Boleta de Garantía N° 0115899 del Banco Scotiabank, de fecha 13 de Septiembre de 2013, por un monto de \$ 6.881.832, con vencimiento el 30 de Octubre de 2013, a favor de la Municipalidad de Temuco, en reemplazo de la Boleta de Garantía N° 0105553 de fecha 14 de Enero de 2013 por un monto de \$6.881.832.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ABANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNC/CDR

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (CDR)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento.
- Unidad de Propuestas
- Contratista
- Oficina de Partes



por orden del alcalde"
MARIO EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



651116



NOMINATIVO
NO ENDOSABLE

BOLETA DE GARANTIA CON DOCUMENTOS

SERIE A N° 0115899

RUT: 97.018.000-1

TEMUCO, 13 de Septiembre del año 2013


Queda depositada en esta Oficina

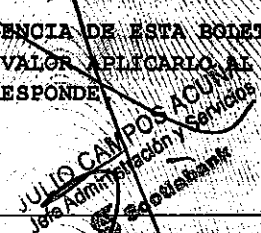
por CAMPOS Y HENRIQUEZ LIMITADA

El Banco pagará a: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

la suma de \$ 6.881.832 (seis millones ochocientos ochenta y un mil ochocientos treinta y dos pesos)

PAGADEROS SIN INTERES CON 30 DIAS DE AVISO ESCRITO. VENCIDO EL PLAZO DE VIGENCIA DE ESTA BOLETA, PODRA CANCELARLA EN SUS LIBROS AUN SIN PRESENTACION DE ESTE DOCUMENTO Y SU VALOR APLICARLO AL CREDITO CON QUE SE CONSTITUYO EL DEPOSITO O DEVOLVERLO A SU TOMADOR SI CORRESPONDE


CAJERO


p.p. SCOTIABANK

Objeto del depósito PARA CAUCIONAR EL CORRECTO, OPORTUNO Y FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE VEREDAS ORDEN DE COMPRA NO. 2 VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE TEMUCO

Nombre del tomador : CAMPOS Y HENRIQUEZ LIMITADA

RUT tomador : 76.252.740-5

Vigencia de la Boleta hasta el : 30 de Octubre de 2013

N° 420000876827